

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CELEBRADA EL 7 DE OCTUBRE DE 2014**

En el la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la Universidad de Sevilla, el 7 de octubre de 2014 y siendo las 9:30 horas, se celebra reunión de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, bajo la presidencia de Dña. M<sup>a</sup> Cristina Andrés Camacho, procediendo a desarrollarse el ORDEN DEL DÍA propuesto:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión 10 (22/05/2014).
- 2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha.

ASISTENTES: José M<sup>a</sup> Abril Hernández, María Bejarano Bravo, Martín Cera López, Víctor Fernández Cabanas, David García Brenes, Manuel José León Bonillo, José Manuel Quintero Ariza, José Carlos Muñoz Reinoso, Manuel Pérez Ruiz M<sup>a</sup> Luisa Torres Espejo,

### **Desarrollo del Orden del Día:**

#### **1.- Aprobación del acta de la reunión del 22/05/2014**

**ACUERDO 1-CRC/14-02-14** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el Actas de la Comisión de Reconocimiento de Créditos del día 22 de mayo de 2014.

#### **2.- Resolución de las solicitudes de Reconocimiento de créditos presentadas hasta la fecha**

La Sra. Subdirectora de Ordenación Académica informa de las siguientes solicitudes:

- 2.1 D. Carlos Delgado Gómez solicita le sean reconocidas las asignaturas "Matemáticas I", "Matemáticas II", "Química para la Ingeniería", "Expresión Gráfica y Cartografía", "Física" de 1º curso e "Ingeniería Rural II" del 3º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Diplomatura en Navegación Marítima. Se conviene reconocer la asignatura "Matemáticas I" por la cursada "Fundamentos Matemáticos" y no reconocer el resto de las asignaturas conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.2 D. Juan Manuel Hidalgo Fajardo solicita le sea reconocida la asignatura "Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente" del 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en la Licenciatura de Ciencias Ambientales. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.3 D. José Ricardo Librero López solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas "Biología" y Botánica Aplicada" de la

titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la cursada “Biología” de la Titulación de Ingeniero Técnico Agrícola (Plan 71). Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 6 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 de la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- 2.4 D. Jesús Martín Martín solicita le sea reconocida la asignatura “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” del 2º de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por “Comercialización de Productos Agrarios” de la Titulación de Ingeniero Agrónomo. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.5 D. Mohammed Naji Hafiane solicita le sean reconocidas las asignaturas “Matemáticas I” de primer curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por “Álgebra”, “Cálculo” y “Ampliación de Matemáticas” y “Física” también del primer curso por “Fundamentos Físicos de la Ingeniería” y “Teoría de Circuitos” superadas en la Titulación de Ingeniero de Telecomunicación. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 6 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.6 D. Eduardo Ayuso Campoamor solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Proyectos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.7 Dª Rosario Cardoso Carrasco solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Geomática” y “Fitotecnia General” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Geomática” y no respecto de “Fitotecnia General”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.8 D. Ramón Casado Ramos solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Geomática”, “Introducción a la Ganadería” y “Fitotecnia General” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y cursos realizados. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Geomática” y no respecto de “Introducción a la Ganadería” y “Fitotecnia General”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.9 Dª Mª del Rocío Chaves Feria solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General” y “Mejora Vegetal” del 2º y 4º curso respectivamente del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento para ambas asignaturas conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- 2.10 D. Francisco Chaves Gil solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Introducción a la Ganadería” y “Enfermedades de los Cultivos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por experiencia laboral o profesional. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.11 D. Alberto Díaz Cardona solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Sanidad Vegetal”, “Introducción a la Ganadería”, “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” y “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por experiencia laboral o profesional y por cursos realizados. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.12 D. Antonio Miguel Enamorado Aguilar solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Valoración y Comercialización de los productos Agrarios” del Itinerario Curricular de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 9 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.13 D. Marcos Galindo López solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Química Agrícola” del 3º curso del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 9.3 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.14 D. Juan Francisco García Cabello solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Plagas de los Cultivos” y “Enfermedades de los Cultivos” del tercer curso del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.15 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Águila Gómez Casado solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” y “Proyectos” del 2º y 4º curso respectivamente del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Proyectos” y no respecto a la asignatura de “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.16 D. Rafael Góngora Venegas solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” del 2º curso del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el

que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- 2.17 D. José S. Guerrero Romero solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” y “Proyectos” del 2º y 4º curso respectivamente del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Proyectos” y no respecto de la asignatura de “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.18 D. José Ricardo Libroero López solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Sanidad Vegetal”, “Topografía”, “Geomática”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” y “Proyectos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de las asignaturas “Sanidad Vegetal”, “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” y “Proyectos” y no se reconocen las asignaturas de “Expresión Gráfica y Cartografía”, “Topografía”, “Geomática” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.19 Dª María Lumbreras Martínez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a la asignatura de “Enfermedades de los Cultivos” del 3º curso del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.20 Dª María Gracia Macías Molina solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente” de 2º curso, “Fruticultura”, “Tecnología de la Jardinería” “Fundamentos del Paisajismo” y “Mejora Vegetal” de 3º curso y “Medio Ambiente Rural” de 4º curso del Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral y profesional. Se conviene dicho reconocimiento respecto de las asignaturas de “Fruticultura”, “Tecnología de la Jardinería” y “Fundamentos del Paisajismo” y no respecto de las asignaturas de “Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente”, “Mejora Vegetal” y “Medio Ambiente Rural”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.21 D. Rafael Márquez Luján solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignaturas “Enfermedades de los Cultivos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por experiencia laboral o profesional. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 9.3 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.22 Dª Ana Rocío Moreno Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Geomática” de Grado en

Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- 2.23 D<sup>a</sup> Marta Moreno Valverde solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Geomática” de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.24 D<sup>a</sup> Mónica Pedrosa Toscano solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Proyectos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.25 D. Eduardo Román Ordóñez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal” e “Introducción a la Ganadería” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de las asignaturas de “Fitotecnia General” y “Sanidad Vegetal” y no respecto de la asignatura de “Introducción a la Ganadería” conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.26 D. José Tomás León solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Fitotecnia General”, de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral así como créditos optativos. Se conviene dicho reconocimiento y se determina que los créditos optativos serán tres conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.27 D. Pedro Torrent Chocarro solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Sanidad Vegetal” y “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.28 D. Carlos Valenzuela Etayo solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General”, “Sanidad Vegetal” y “Protección de Cultivos Hortofrutícolas” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.29 D. Ricardo Vidiella Campos solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Protección de Cultivos Hortofrutícolas”

y “Sanidad Vegetal” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.

- 2.30 D. José Luis Vilches Rebaló solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Enfermedades de los Cultivos” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.31 D. Agustín Villa Sánchez solicita le sean reconocidos los créditos correspondientes a las asignaturas “Fitotecnia General” y “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por su experiencia laboral. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Fitotecnia General” y no respecto de “Valoración y Comercialización de los Productos Agrarios”, conforme al artículo 9 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.32 D<sup>a</sup> Rafaela Mora Hoyos solicita le sea reconocida la asignatura “Introducción a la Ganadería” del 2º de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por el “Máster Universitario en Zootecnia y Gestión Sostenible: Ganadería Ecológica integrada” realizado en la Universidad de Huelva. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 5 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.33 D<sup>a</sup> Ana Rocío Moreno Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Valoración y Comercialización de los productos Agrarios” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por Cursos realizados. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 8.3 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.34 D<sup>a</sup> Reyes Moreno Fernández solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Valoración y Comercialización de los productos Agrarios” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por “I Curso Superior de Comercio Exterior de Productos Agrarios”. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 8.3 de la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos (Acuerdo 4.3/CG de 22-11-11).
- 2.35 D<sup>a</sup> Marta Moreno Valverde solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignatura “Fitotecnia General” de Grado en Ingeniería Agrícola por cursos realizados. Se conviene no proceder a tal reconocimiento conforme al artículo 8 del acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba la normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencias de Créditos.
- 2.36 D<sup>a</sup> Marta Martín Jurado solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignaturas que se relacionan en las tablas siguientes.

Se conviene dicho reconocimiento por las asignaturas indicadas en las tablas conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

PRIMERO GRADO		
1980003	Biología	Biología (Ciencias Ambientales)
1980006	Botánica Aplicada	Botánica (Ciencias Ambientales)
1980004	Expresión Gráfica y Cartografía	Dibujo aplicado a la Ingeniería de Edificación y Expresión Gráfica de Tec. de la Edificación (Grado Ing. Edificación)
1980001	Física	Física I y Física II (Grado Ing. Edificación)
1980005	Matemáticas I	Matemática Aplicada a la Edificación I y II, Geometría Descriptiva I y II (Grado Ing. Edificación)
1980008	Matemáticas II	

SEGUNDO CURSO		
1980011	Empresa y Estructura Económica Agraria	Economía Aplicada a la Empresa
1980059	Topografía	Topografía y Replanteos (Grado Ing. Edificación)
1980046	Proyectos	Proyectos Técnicos I (Grado Ing. Edificación)

2.37 D. Pablo Riaño Salas solicita le sean reconocidos los créditos correspondiente a la asignaturas de primer curso por traslado de expediente de la Escuela Politécnica de Madrid. Se adjunta el reconocimiento por las asignaturas indicadas en las tablas conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

Reconocimiento	PRIMER CURSO COMÚN		ECTS	TIPO	CUATR
Si	1980003	Biología	6	FB	1º
Si	1980006	Botánica Aplicada	6	OBL	2º
Si	1980004	Expresión Gráfica y Cartografía	6	FB	1º
Si	1980001	Física	9	FB	A
--	1980007	Edafología y Climatología Agrícola	6	FB	2º
Si	1980005	Matemáticas I	7.5	FB	1º
No	1980008	Matemáticas II	7.5	FB	2º
Si	1980002	Química para la Ingeniería	12	FB	A

2.38 Dª Irene Alonso Martín solicita le sean reconocidas las asignaturas “Matemáticas I” y “Empresa y Estructura Económica Agraria” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Empresa”, “Matemáticas I” y “Matemáticas II” cursadas en el Grado de Ingeniería Eléctrica. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 4.1 de la

normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.

- 2.39 D<sup>a</sup> Patricia Espinosa Cabana solicita le sean reconocidas las asignaturas “Matemáticas I” “Química para la Ingeniería” de 1º curso y “Empresa y Estructura Económica Agraria” del 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Empresa”, “Química General” y “Matemáticas I” cursadas en el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial. Se conviene dicho reconocimiento para la asignatura de “Empresa y Estructura Económica Agraria” del 2º curso y no se procede al reconocimiento de las asignaturas “Matemáticas I”, “Química para la Ingeniería” de 1º curso, conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.40 D. Álvaro M. Granados Gómez solicita le sea reconocida la asignatura “Empresa y Estructura Económica Agraria” del 2º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por la asignatura “Empresa” cursada en el Grado en Ingeniería del Diseño Industrial y Desarrollo del Producto. Se conviene dicho reconocimiento conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.41 D. Carlos Narvárez Claus solicita le sean reconocidas las asignaturas “Botánica Aplicada”, “Matemáticas I” y “Matemáticas II” del 1º curso de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en el Grado en Farmacia. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura Matemáticas II y no procede reconocimiento para las asignaturas de “Botánica Aplicada” y “Matemáticas I” conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.42 D. Joaquín Real Sánchez solicita le sean reconocidas las asignaturas “Empresa y Estructura Económica Agraria” y “Matemáticas I” de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por las asignaturas “Empresa” y “Matemáticas I” cursadas en el Grado de Ingeniería Electrónica Industrial. Se conviene dicho reconocimiento respecto de la asignatura “Empresa y Estructura Económica Agraria” y no procede reconocimiento respecto de “Matemáticas I” conforme al artº 4.1 de la normativa reguladora del reconocimiento y Transferencia de créditos, Acuerdo 4.3/C.G de 22-11-11.
- 2.43 D. José Ricardo Libroero López solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de de Formación Profesional de Segundo Grado en la Rama Agraria Especialidad de Jardinería. Se conviene dicho reconocimiento respecto de las asignaturas “Empresa y Estructura Económica Agraria” – 6 créditos 2º curso, “Tecnología de la Jardinería” y “Fundamentos del Paisajismo” ambas de 6 créditos del 3º curso de la Intensificación de Hortofruticultura y Jardinería. Además se reconocen 12 créditos optativos a restar de los 30 necesarios.
- 2.44 D. Pablo Álvarez Zapata solicita le sean reconocidos créditos de la titulación de Grado en Ingeniería Agrícola por asignaturas cursadas en los estudios de Técnico Superior de Formación Profesional en “Laboratorio de Análisis y de Control de la Calidad”. Se conviene que no procede tal

reconocimiento puesto que en este Centro solo serán objeto de ello los  
Títulos de la familia profesional de Actividades Agrarias.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:10  
horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº de la Presidenta.**

**VºBº de la Presidenta**

**La Secretaria**

**Fdo.: Mª Cristina Andrés Camacho**

**Fdo.: María Bejarano Bravo**